

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, de administración del comercio, la moralidad y la justicia. Queremos saber y propiciar a sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los excesos y todos los engaños, vengán de donde vengieren, serán combatidos ríspidamente y enérgicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos, después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 2.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Ejemplares gratuitos.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda plana. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. Tercera. A una, 8. A dos, 16. A tres, 20. A cuatro, 50. Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Jueves 24 de Abril de 1902.

Núm. 12.423.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge, de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MACHADO, a los precios siguientes:  
Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón a 3 pesetas el metro cuadrado y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3'25 pta. en adelante.  
Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.  
Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran é Hijos, Reyes Católicos núm. 44, en la fábrica, ó en la tienda de la Acera de San Ildefonso, número 31.  
Nota.—Los pedidos para esta plaza se sirven a pie de obra sin aumento de precio.

## Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar Cadenas de oro. Objetos de platería. Medallas esmaltadas. Sortijas y ajustadores. Arezcos y pulseras. Pendientes y gargantillas. Relojes y cronómetros. Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a menos del precio de factura en esta plaza de Reyes Católicos, 9. **LA PERLA** Reyes Católicos, 9. Se ha revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán a muy poco costo, y otras más baratas aun.—Se admiten proposiciones de traspaso.

## La Artillería.

Una persona que está bien informada, y cuyo amor por esta ciudad es notorio, nos ha telegrafado llamando nuestra atención sobre el peligro que considera inminente de que sea trasladado a Córdoba el regimiento de Artillería de guarnición en Granada, añadiendo detalles que revisten de verosimilitud sus afirmaciones, é invocando el patriotismo de todos para que se evite esa vergüenza ya que todavía es tiempo de impedir.  
Varias veces hemos tratado esta cuestión que tanto interesa a Granada, y recordamos que hace pocos meses el Ayuntamiento se ocupó del asunto, rogando al Ramo de Guerra que manifestase cuales son las obras que considera necesarias en el cuartel de Santo Domingo y el importe aproximado de ellas.  
Con posterioridad a esta pregunta oficial del Ayuntamiento, no hemos vuelto a tener del asunto otras noticias que las que motivan estas líneas. No parece lógico que la contestación a aquella pregunta sea la retirada de la población de la fuerza de Artillería; pero como el caciquismo y el capadrazgo son por desdicha de nuestro país, factores con los que hay que contar siempre, algún fundamento serio tiene seguramente ese aviso.  
Por ello, y en evitación de que los sucesos nos encuentren desprevenidos, antes de que lo que hoy es un peligro vago se concrete en una realidad dolorosa e irremediable, cumplimos nuestro deber dando nuevamente el aviso, y excitando el celo de nuestras autoridades y corporaciones, el Ayuntamiento especialmente, y de la representación granadina en Cortes para que por el esfuerzo de todos se aclaren las nebulosidades que empezamos a percibir en esta cuestión del regimiento de Artillería, y para que esta aclaración sea en el sentido favorable a Granada, que exige la más elemental justicia y el decoro de una población que siendo la primera a satisfacer las cargas públicas parece condenada sistemáticamente a ocupar el último lugar en cuanto se refiere a los beneficios que a todos debe proporcionar la acción del Estado.

## Antaño y hoy.

En otro tiempo, la noticia de haber enfermado alguna persona de la realeza española producía a Granada honda congoja. El Real Acuerdo suspendía sus funciones, y en la iglesia conventual de Nra. Señora de Gracia, rogaba por la salud del enfermo. El arzobispo ayudado con el dean y cabildo catedral, acordaban que el Sacramento Encarístico estuviese de perpetuo manifiesto en la metropolitana iglesia, y que se hiciese solemnemente la procesión de rogativa, la que se verificaba con el concurso de la jerarquía toda, del Ayuntamiento y el pueblo, y en la que solían llevar a Nra. Sra. de la Antigua, la imagen de los santísimos marianos de nuestros estatutos.  
Mejoraba el real enfermo, y las inquietudes se trocaban en alegrías. En acción de gracias, cantábase en la iglesia catedral el Te Deum laudamus; los muy magníficos señores de Granada, que muy magníficos señores Granada, disponíanse a ir de entes ellos, para que fuese a la corte a dar el parabién a los reyes, en nombre de la ciudad; la población, testimoniando su regocijo, acudía en luminarias a ver a sí la persona real morir, luego que la noticia llegaba, la Canonillería cerraba sus puertas, previniendo el momento del Real Acuerdo de comisarios que con los demás cuerpos se entendiesen para la mayor solemnidad del comun duelo, y de acordar distribuir ropas de luto a los oidores, alcalides y fiscales, con cargo a

mismo pregon, el que de nuevo era repetido frente al Tribunal de la Inquisición, desde donde la ciudad regresaba a su casa capitular.

Al siguiente día, abríanse de nuevo la salas de la Audiencia, pero mostrándose estrados, desahogados, enlutados sus asientos y tarimas, cubiertas las armas reales con doselas de bayeta negra; hasta que se celebraban las honras, el presidente, los oidores, alcalides de corte y de hijodalgo, los fiscales, letrados, relatores, escribanos de cámara y de revincia, procuradores, receptores, porteros y otros ministros, tanto en estrados como fuera de ellos, en todo acto público, ejercían sus respectivas funciones «cubiertas las cabezas y arastrando largas faldas». También cubiertos, ejercían las suyas la justicia y regimiento de la ciudad, todos sus funcionarios, y en estas manifestaciones de duelo, enlutaban entre sí, el prelado, el Cabildo Catedral, la Inquisición, la Real Capilla, todo linaje de entidades y aun de personas de más ó menos grandes partes.

Verdad que estos extremos no eran muy durables, duraban lo que tardaba en celebrarse las honras, de las que los gradados que se conservan de los túmulos para ellas construidos, y las crónicas que se guardan de estos sucesos particulares, enseñan, que los más ingeniosos y diestros artifices, los más preciosos pintores, los más sutiles y pulidos vates, los más notables oradores sagrados ponían a contribución sus más sobresalientes talentos para expresar su identificación con los duenos ó las alegrías de los reyes, bien así como alegrías de duenos propios. Además de las exequias de la Catedral, el Ayuntamiento celebraba otras en la Real Capilla.

Y que el pueblo veía interpretadas en estas manifestaciones de dolor, el dolor suyo, y por esto no le producía violencia ni enojo la guarda de los bandos de luto, acreditado este pasaje del M. Andrés Sanchez de Bepajo, en su relación histórica del suceso en Granada cuando la muerte de don Isabel de Borbon, mujer de Felipe IV, pasaje repetido en otros históricos análogos: «El resto de la plebe se puso el luto de su posible, ya que no pudo el de su obligación y afecto. No se han oido instrumentos de alegrías, los regocijos con sobresaltos de tristeza. Por ventura se alabarán algún ministro inferior que llevado de su codicia, más que movido de su celo, de haberse cebado en alguna causa de exceso ó de omisión, contraviendo el bando y pregon de Granada? No por cierto.»

Granada, la que así tan fervorosamente monárquica se mostró en el pasado; la que en las guerras de sucesión fué resultante paritaria de la sucesión borbónica; la que no perdonó sacrificio alguno por entronizar a Isabel II, a la que debió el aumento a sus dictados de muy Leal, y un cuartel más a su escudo de armas; la que con todas cuantas alegrías pudo, festejó el esponsamiento de esa reina con su primo el infante D. Francisco de Asis Borbon; la que en 1826, recibió con los más delirantes entusiasmos a ambos cónyuges, hoy procede de muy opuesto modo.

Granada evidenciando la profunda mudanza operada en sus afectos y opiniones, su completo divorcio con la realeza; recibiendo la noticia de la muerte de D. Francisco de Asis, con la más completa indiferencia. Ni aun la consideración de que el muerto es el mismo que como a su rey aclamó, ni la de que el muerto es el abuelo del rey, ha movido no ya al pueblo; sino ni aun a los organismos públicos, al elemento oficial, a testimonio alguno de su asociación al duelo de la corte. El Ayuntamiento, el mismo que tan extremoso fué en el pasado, a pesar de estar presidido por un alcalde del rey, de estar compuesto en su casi totalidad de concejales que se dicen monárquicos, ni levantó su última sesión en señal de duelo, ni aun siquiera hizo constar en el acta de esa sesión; la primera celebrada después de la muerte de D. Francisco de Asis, la más proformalitaria expresión de pésame.

Miguel GARRIDO ATIENZA.

## La Bolsa

Madrid 20.  
Durante la mayor parte de la semana ha permanecido el mercado en calma, haciéndose poco negocio y estando trabajo mover los precios de las cotizaciones.  
Por ello ocurría que a veces el Contado estaba más alto que el Fin de mes, como había sucedido en el mes anterior, hasta que se abrió la cotización al próximo en alza, y esto sinó un poco la contracción; mejorando algún tanto los precios y, lo que es mejor: úa, haciendo variar la fisonomía del mercado, que por ello volvió a ser con tanta tenencia.  
El valor favorecido es el Amortizable, que después de la venta que había logrado hace 20 céntimos más, por efecto de haberse disipado ahora el temor de una emisión de ese Denia al tipo bajo que había ofrecido el Sr. Urzúa a los suscriptores de Obligaciones del Tesoro.  
Los valores mercantiles han tenido poca alteración, limitándose a consolidar las acciones del Banco de España, mejorando tres cuartillos más, mientras que los Tabacos han perdido medio entero. No subirá mucho éstos; pero es posible que ganen algo más, los Bancos, porque todavía pierden 40 céntimos desde que se inició el descenso de esos valores por el proyecto de reforma económica del Establecimiento de crédito.  
El cambio internacional ha sufrido li-

geras fluctuaciones; pero, en definitiva, ha descendido un cuartillo.  
Las noticias que se hacen circular sobre admisión de los cupones de Exterior en pagos de los derechos de Aduanas, por ahora no tienen fundamento; pero la idea se va haciendo camino.  
He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 12	Día 19	DIFERENCIA
4 por 100 interior	78 00	78 00	Alza 0 00
4 por 100 amortizable	93 50	93 70	Alza 0 20
Valores mercantiles.			
Banco de España	450 00	450 75	Alza 0 75
Compañía de Tabacos	290 00	288 50	Baja 0 50
Estados Banco Hip. al 4	102 00	102 00	0 00
Cuotas al 4	100 00	100 10	Alza 0 10
Cambios.			
Londres	84 85	84 85	Baja 0 00
París	26 75	26 50	Baja 0 25

## Miscelánea.

**El Montepío Notarial.** Dice un colega de Madrid: «Hemos recibido informes según los cuales trátase de suprimir el Montepío notarial del territorio de Granada. El asunto tiene gravedad, porque de confirmarse tales noticias quedarían en la miseria muchos huérfanos y viudas de notarios.»

En breve nos ocuparemos más extensamente de este asunto. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, que desamos aclarar por quien puede hacerlo en bien de los intereses amenazados.

**Lopez Muñoz.** Según nuestras noticias, el elocente diputado por esta circunscripción saldrá de Madrid para Granada el jueves 24 del actual con el objeto de asistir al meeting que se celebrará el domingo próximo, en el teatro Principal, sobre el cultivo del tabaco.

**Omisión subsanada.** Entre las muchas personas que anteaayer estuvieron en la estación de los Ferrocarriles Andaluces a despedir al popular senador por esta provincia D. Juan Villanova, se omitieron involuntariamente, al escribir la noticia del hecho, las siguientes: D. José M. Collantes, D. Manuel Alcántara, D. Alfonso Perez, D. José Galán, D. Ricardo Martínez, D. Antonio Rosales y D. Antonio Ramirez.

**Los jardines de Granada.** El abandono en que aquí se tienen y han tenido siempre, pero nunca tanto como ahora, los jardines y paseos de la ciudad, llama la atención y produce vivas protestas de cuantas personas nos visitan y de los granadinos que no se acostumbran a tan lamentable menoscabo de la nota más bella que tiene Granada: la fertilidad de su suelo, sus árboles y sus flores.

En cualquiera otra parte, aun sin salir de España, que tuviesen esta don de la Naturaleza; procurarían conservarlo y darle el relieve que la cultura de nuestro pueblo, nuestras tradiciones artísticas y la conveniencia local exigen: aquí no nos ocupamos, ni poco ni mucho, de eso. El cultivo, conservación y embellecimiento de los jardines debería ser en Granada una de las principales preocupaciones de su Municipio y tener consignado en presupuesto la cantidad necesaria para atenderla: aquí, aparte del jardinero mayor que es hombre inteligente en su oficio y cumple su deber en la medida de los medios de que dispone, ni hay el personal necesario, ni se presupuestan las cantidades precisas para que aquel ideal pueda realizarse. Por consecuencia de esto, tiene Granada unos jardines públicos: unos flores, vulgares, adocenados, como los podría tener cualquier poblado de la provincia; y los caberros hurtan impunemente las hojas de los árboles para alimentar su ganado, y los gitanos hambrientos se llevan, sin que nadie lo impida, los espaldares de hierro de los bancos; y la incuria, el abandono y la miseria constituyen la nota saliente de los hermosísimos e incomparables paseos de esta ciudad, tan ilustre y hermosa como desventurada.

Esta triste impresión, que es la que se obtiene al visitar nuestros paseos y los desolados jardines granadinos, es la que refleja una carta muy discreta, que recibimos anoche, y dice así:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Muy distinguido señor mío: Me permito llamar su atención, por si Y. cree conveniente ocuparse del asunto, sobre el abandono en que el Ayuntamiento tiene todos los paseos y jardines de esta ciudad, entre ellos el Salón, predilecto sitio de recreo de los granadinos, particularmente en verano, que con un poco más de calor por parte de quien debe tenerlo, y medianamente los predios que la naturaleza obra en esta bendita tierra, podría convertirse en un paseo tan delicioso como pocas ó ninguna capital podría presentarlo.»

Muchos de los respaldos de hierro de los asientos de piedra de dicho paseo han desaparecido, lo mismo que algunos paños de la barandilla que separa de los laterales el paseo de carrajes y algunos jarrones de las pilastras que sostienen aquellos: ha habido cafres que han roto a golpes las losas de los asientos y han trinchado algunos arbolitos nuevos.

Y no se ocurre a nadie poner guardas que guarden de verdad, ni mandar que se reparen esos desperfectos, estando tan próximas las funciones del Corpus, que atraen a muchos forasteros; los cuales al contemplar tamaño abandono formarán de nuestros edificios un juicio poco envidiable, y dirán que Dios da habas a quien no sabe roerlas! Con buena voluntad cuánto no podría hacerse en ese hermoso paseo! Que se mire en el espejo de Málaga, que en un terreno ingrato, y luchando con muchos inconvenientes, ha construido un hermoso parque!

«Temo, Sr. Director, que sean inútiles las excitaciones de un ilustrado e importante periódico, porque siempre se han atendido las indicaciones de la prensa, aunque no haya sido más que por galantería, pero hoy parece que ocurre algo de aquello de predicar en desierto... Se repite de Y. suyo afectísimo S. S. q. s. m. b. Un suscriptor.»

**Para las fiestas.** El día 28 del corriente a las dos de la tarde se verificará ante la comisión municipal de Festejos el concurso para la presentación de proyectos de dos castillos de fuegos artificiales al precio de 1.125 pesetas cada uno. A los proyectos acompañarán memorias ó explicaciones y solo podrán tomar parte en el concurso los pirotécnicos granadinos.

**Elecciones en Loja.** Se ha roto el pacto que existía entre los liberales y los conservadores de Loja y, por consecuencia de este hecho que amentamos, porque la discordia que ha surgido no puede producir nada bueno para el distrito, las elecciones de un diputado a Cortes, que se verificarán el día 5 del próximo mayo, tememos que han de ser encandadas y ruidosas.

Se presentan tres candidatos. Por los liberales, el Sr. D. José Garzon, que aspira a ser reelegido. Por los conservadores, D. Ramon Campos Cervetto, Conde de Castillejos.

**Auxiliar.** Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Loja en la villa de Algarinejo D. José Guerrero Perez.

**Suspensiones.** El Alcalde suspendió ayer de empleo y sueldo al médico de la Beneficencia Municipal D. Alberto Moreno, fundándose en que este no asiste, con la debida eficacia, a sus enfermos pobres de la parroquia de San Ildefonso. También suspendió de empleo y sueldo al Sr. Rus, decano del mencionado Cuerpo, por resultar que no ha facilitado la vacunación de niños pobres en el Instituto que dirige.

**Reformas en los ferrocarriles.** El ministro de Agricultura ha estado en Toledo, asistiendo a los ensayos de las nuevas máquinas de 90 toneladas y los coches corridos de la Compañía de Alicante y Andalucía.

En las conferencias celebradas por el ministro con los directores de la Compañía se convino en hacer desde el mes que viene trenes expresos directos a pequeña velocidad, una vez por semana, para llevar ganado desde Andalucía y Extremadura a Madrid y a Barcelona, y en organizar un sistema de desinfección para la glosopoda y la mejor instalación del ganado.

El director de la Compañía de Alicante ha reiterado al ministro su propósito de adquirir 40 grandes máquinas, que costarán seis millones de reales, y dedicar todos los años cuatro millones de reales a obras de reparación extraordinaria en la vía.

El director de la Compañía de los Andaluces y los consejeros de la misma se han comprometido a activar la construcción de las estaciones definitivas de Sevilla y Cádiz, cuyo coste es de 2.500.000 pesetas; ampliar los talleres de Málaga; é instalar otros nuevos en Cercadillo.

También se han comprometido a invertir, en reparaciones extraordinarias de la vía y accesorios; 3.400.000 pesetas.

En cuanto al material móvil, los Andaluces piden permiso para poner en circulación diez máquinas Compound, como la ensayada ayer, y 15 Chemnitz, así como los seis nuevos grandes carruajes de Inyo.

La Compañía completará este año su programa de adquisición de vagones de mercancías de 15 toneladas, de los cuales hay ya en servicio cerca de seiscientos.

**Penados.** Han sido condenados del penal de Cádiz al de Granada, Juan Perez Fernandez, de Granada é Baza.

Bacilio José Olmo Lopez; de Jaén é Granada; Pedro Ortega Casallas y Jerónimo Lartosa Anguita.

## Instrucción pública.

**Obligaciones de enseñanza.** Artículo transitorio.—Petición de Profesorado.—Maestro interino.

«He aquí el articulado del proyecto de ley presentado a las Cortes: Artículo 1.º Desde el 1.º de enero de 1903 se liquidará anualmente el importe de las asignaciones que las Diputaciones provinciales, deben satisfacer al Estado por los gastos que originen las inspecciones de primera enseñanza, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Institutos incorporados de segunda enseñanza y Escuelas de Artes é Industrias.

Art. 2.º La consignación anual que las Diputaciones provinciales deben incluir en sus presupuestos para atender a los gastos de enseñanza se fijará en vista de los datos que, con la anticipación necesaria, habrá de facilitar el ministerio de Instrucción pública respecto a la cantidad que cénicamente puedan importarse en cada provincia durante el año los gastos de referencias.

Art. 3.º La liquidación mencionada en el artículo 1.º se practicará deduciendo de la cantidad total que representen los gastos, el importe de todos los derechos de matrículas, títulos, y cualquiera otros que, salvo por razón de ejercicios de exámenes cobrados, satisfagan los alumnos que aspiren a los títulos concedidos por los citados establecimientos ó que reciban su enseñanza en ellos, cuyos derechos, así como el importe de las rentas que por bienes propios disfruten los mismos establecimientos, y sin perjuicio de la incoutación establecida respecto a tales bienes por el artículo 27 de la ley de 29 de junio de 1890, se aplicarán al presupuesto, abonándose en papel de pagos al Estado ó ingresando en el Tesoro por formalización, según el caso, de conformidad con lo preceptado por el artículo 1.º de la ley de 29 de junio de 1887.

Art. 4.º El ingreso en el tesoro de la cantidad que anualmente deberán las Diputaciones provinciales presupuestar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º, se verificará por trimestres, sin perjuicio de los anticipos que dichas Corporaciones deseen realizar.

Art. 5.º Las diferencias que en su caso resulten de la liquidación anual se abonarán por el Estado a la Diputación ó se satisfarán por ésta al Tesoro, según proceda, instruyéndose al efecto el oportuno expediente.

Art. 6.º Las alteraciones que las Diputaciones provinciales pudiesen introducir en los servicios a que la presente ley se refiere, no producirán efecto sino mediante la aprobación del Gobierno y se pondrán en vigor en el presupuesto siguiente.

Art. 7.º Los débitos resultantes por las atenciones de los servicios expresados en el artículo 1.º, correspondientes a los años anteriores a la promulgación de esta ley, serán exigidos a las Corporaciones provinciales, previa la oportuna liquidación tomando por base la cantidad que arrojen las certificaciones libradas por las mismas con arreglo a la ley de 18 7, y los aumentos ó bajas que resulten por virtud de disposiciones posteriores, siendo aplicable, respecto a esas diferencias, lo preveyido por el art. 5.º

Art. 8.º El pago de los débitos a que se refiere el artículo anterior se verificará en diez años, mediante la consignación de la décima parte del total importe en cada uno de los presupuestos provinciales, obteniendo las Diputaciones una bonificación del 5 por 100 de la cantidad total que anticipen desde luego, ó en lo sucesivo de la que anualmente deban satisfacer.

En el caso de que de las liquidaciones relativas a los años anteriores al de 1903 resulte alguna ó más Diputaciones acreedoras al Estado, se abonará a las mismas el saldo resultante a su favor como minoración de ingresos por el propio concepto.

Art. 9.º Por los Ministerios correspondientes se adoptarán las resoluciones oportunas para el debido cumplimiento de lo que por esta ley se dispone.

«Para el año de 1903, las Diputaciones provinciales consignarán en los presupuestos, por los gastos de enseñanza, la cantidad a que vienen obligadas con arreglo a las disposiciones hasta la fecha vigentes, sin perjuicio de que las sumas que satisfagan sean objeto de la liquidación prevenida en el artículo 3.º de la presente, abonándose a las Diputaciones ó reintegrándose por ellas, en la forma procedente, las diferencias que en su caso resulten de la liquidación que se practique.

«Según leemos en la prensa de Madrid, el colegio de doctores y licenciados en ciencias y letras ha solicitado del ministro de Instrucción pública las siguientes reformas:

1.º Se introducirá en los Institutos el medio intermedio.  
2.º La provisión de cátedras se hará por oposición y traslado.  
3.º Se suprimirá la oposición especial entre auxiliares.  
4.º Los opositores que obtengan cátedra podrán tomar posesión, aunque no tengan el título correspondiente; si no lo presenten en el término de tres meses, se entenderá que renuncian a la cátedra.  
5.º Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el plazo de dos meses.  
6.º El Tribunal de oposiciones se compondrá de catedráticos de igual asignatura, de la más análoga a la que sea objeto de la oposición, y de un representante de la oposición, que será nombrado por el propio cuerpo de oposiciones se seguirá un turno especial.  
7.º Toda oposición empezará antes de fin de Noviembre del mismo año en que se han anunciado.

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

9.ª Las cátedras vacantes antes de terminar los ejercicios se acumularán a las que sean objeto de la oposición.

10. Se suprimirán las tracas, haciendo las objeciones los jueces del Tribunal.

11. La duración del tercer ejercicio será una hora, como máximo.

12. El presidente del Tribunal será elegido por los jueces del mismo.

13. Todas las calificaciones serán públicas.

—Ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas elementales de niños de Granada D. Francisco Soriano Gutiérrez.

**Boda.** En Huescar ha contraído matrimonio la bella señorita Presentación Ruiz Coello y Ruiz con su primo D. José Ruiz Coello Guerrero.

La ceremonia se celebró en la iglesia de Santa María la Mayor de aquella ciudad, y bendijo la unión por delegación del párroco el teniente cura Sr. Moreno y Moreno.

Fueron padrinos D. Agustín Ruiz Coello Guerrero hermano del novio, y su madre doña María Luisa Guerrero de la Playa.

Desamamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

**En el Sacro-Monte.**

En testimonio de consideración y simpatía al Arceidiano de Tarazona y demás clérigos y seglares de esta diócesis que han venido a Granada, con el objeto de asistir a la consagración del Ilmo. Sr. D. José Salvador Barrera, este sentó anteayer a su mesa, en la Abadía del Sacro-Monte, a los mencionados señores y algunos de sus más íntimos amigos, obsequiándoles con un almuerzo de carácter puramente familiar.

Concurrieron a dicho acto, además del nuevo Obispo y del Arceidiano de Tarazona, el canónigo Lectoral de aquella iglesia; el Vicario de Calatayud, el diputado a Cortes por Tarazona Sr. Barón de la Torre, el diputado a Cortes por Tafalla D. Martín Guibenz, el Abad del Sacro Monte, el Alcalde de Granada, el Rector de la Universidad, el Chantre de Ciudad Real D. Miguel Serrabona, los canónigos D. Francisco Sebastián Barrachina, D. Francisco Sánchez y D. Antonio Montes, el diputado a Cortes por Huescar D. Juan M. Segura, el decano del Colegio de Abogados D. José Santos de la Fuente, D. Tomás Romero, D. Manuel A. Orco Zúñiga, D. Ramon Berenguer Rivera y D. Luis Seco de Lucena.

Se sirvió a los comensales un castizo y sencillo menú; y, de sobremesa, con gala frase y en términos de cariño, sobriedad y sincera cordialidad que demandaban la ocasión y la calidad de los concurrentes, expresaron los señores Arceidiano de Tarazona, Guibenz, Barón de la Torre, Romero, La Chica, Rector de la Universidad y Abad del Sacro Monte los sentimientos que a todos animaban al desear al Sr. Barrera el premio de que le hacen merecedor su talento, sus virtudes y sus excepcionales condiciones para el episcopado; y aquel la gratitud con que recibía su alma las dulces demostraciones de respetuoso cariño de que está siendo objeto por parte de los representantes de su diócesis; del pueblo de Granada, de sus hermanos del Sacro Monte y de todos sus buenos amigos con motivo de su elevación a la silla episcopal de Tarazona.

**Comisión de Ornato.** Reunión ayer esta comisión, bajo la presidencia del Sr. Martín Adame y asistiendo los Sres. Sánchez Gallardo, Rico, Gadeo, Moreno y Arteaga, acordándose proponer al Ayuntamiento: Que se conceda licencia a D. María Guerrero Barrial para hacer obras de edificación en su casa núm. 16 de la calle Molino de la Corteza.

En vista de la instancia de D. Juan Lopez Salcedo para que se le ceda en venta una parcela propiedad del Ayuntamiento en el camino nuevo del Cementerio, se acuerda contestar que aun no puede resolverse nada por no haber decidido respecto a esos terrenos la corporación.

Que se conceda a D. Juan Crespo la licencia que pide para modificar la fachada de su casa núm. 3 de la calle de Montalban.

Se niega la solicitud de D. Juan Navarro Navarro, que pide al Ayuntamiento la indemnidad de la cantidad de 2.670 pesetas en que tasa los perjuicios que se le han irrogado en su establecimiento de carbon de la calle Lavadero de las Tablas núm. 1, a causa de no haber podido hacer su tráfico, y tener por último que cerrar la tienda a causa del mal estado en que ha tenido el Ayuntamiento el pavimento de la calle.

Que se proceda a demoler de oficio la casa núm. 2 de la calle de San Andrés, que está denunciada.

Se dió lectura a una comunicación del señor Gobernador militar enmendando las obras generales de reparación que necesita el cuartel de Artillería y preguntando al Ayuntamiento si está dispuesto a realizarlas.

Se acordó proponer al cabildo que se forme proyecto y presupuesto de dichas obras y que se lleven a la práctica; y al mismo tiempo dirigir una exposición al señor ministro de la Guerra, pidiéndole que este ramo se entregue en el edificio.

Que se aprueben dos proyectos del arquitecto municipal uno de los cuales se refiere a la utilización de las parcelas que han quedado en la Gran Vía adosadas al convento del Angel y otro a la construcción de un edificio para servicios municipales en la explanada del Triunfo, entre las calles de San Juan de Dios y de la Fuente Nueva.

**Peticion de los propietarios.** —La Junta directiva de la Asociación de propietarios de Madrid eleva una instancia, firmada por todos sus individuos, al Congreso de los diputados y al Senado, pidiendo:

1.ª Que en los próximos presupuestos del Estado para 1903 se suprima la décima adicional que hoy gra-

va la contribucion territorial por urbana.

2.ª Que se suprima igualmente el impuesto del Timbre a favor del Tesoro, que, desde la ley de marzo de 1900, se impone como gravamen especial sobre toda concesion de licencias municipales para edificación, reconstrucción y obras de cualquier clase en la propiedad urbana de todas las poblaciones de España.

**Llegada de Lopez Muñoz.**

Mañana en el tren correo llegará a Granada, el elocente diputado a Cortes por la circunscripción D. Antonio Lopez Muñoz, que, como saben nuestros lectores asistirá al meeting en favor del cultivo del tabaco que ha de celebrarse el domingo en el teatro Principal.

La comision organizadora del meeting irá a Loja para esperar al Sr. Lopez Muñoz, de quien tantas atenciones tiene recibidas y segun nuestros informes, los elementos agrícolas de la Vega, se renimirán en las estaciones de Atarfe y de Pinos Puente con el fin de saludar al diputado granadino y demostrarle su gratitud.

**Corresponsal.** Dentro de pocos dias llegará a Granada nuestro querido paisano y antiguo corresponsal en Nuevo York D. Julio Rojas.

Le acompañan en este viaje nuestro paisano D. Enrique Garcia Perez y el norteamericano Mr. Leonard Ames.

La venida del Sr. Rojas no tiene otro objeto que el de visitar su patria y dar un estrecho abrazo a sus amigos.

El Sr. Rojas permanecerá en Granada y Motril unas cuantas semanas, regresando luego a la América del Norte.

**El cultivo del tabaco**

La Junta Organizadora del meeting que se verificará el domingo, a las dos de la tarde, en el Teatro Principal, ha instalado sus oficinas en el Salon de El Defensor de Granada; calle de Reyes Católicos núm. 8, donde recibe, todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todas las consultas e indicaciones que se le dirijan.

La Junta ruega a los señores representantes de los pueblos, sociedades y corporaciones que tienen el propósito de concurrir al meeting que se sirvan presentarse en dichas oficinas el sábado de tres a cinco de la tarde ó el domingo de once a doce de la mañana para tomar nota de sus respectivas presentaciones.

**Para los Santos Lugares.** —Para la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalen se han recaudado durante el año de 1901, en Granada, hasta el 10 de mayo, 340 pesetas, en Guadix, por dos comisionados, 790 40 pesetas y en Huesca, hasta el 9 de febrero, 180 pesetas.

Dichas cantidades han sido remitidas ya a su destino.

**Exposicion de labores.**

En los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, estarán expuestas en los salones del Refugio (calle de Elvira), las ropas de indios y de Iglesia que las señoritas auxiliadoras de las misiones, han confeccionado para los PP. Dominicos y Capuchinos.

Todas las personas que deseen verlas pueden hacerlo de cuatro a siete de la tarde.

**Guardas jurados.** Han sido nombrados guardas particulares jurados del término de Ventas de Huelmas: Antonio Garcia Vargas y Jacinto Perez Sanchez.

Tambien han sido nombrados guardas jurados de Campotéjar, Francisco Abad Bolívar y Jacinto Muñoz Milena.

**El suicidio de ayer.**

A las ocho y media de la mañana de ayer el ruido de dos disparos de arma de fuego alarmó a cuantas personas se encontraban en la posada del Castillo que sitúa en la calle d. Mesones.

Como las detonaciones habían sonado en el piso principal, allí se dirigieron todos, encontrando tendido en el lecho, con dos terribles heridas en la cabeza por las que manaba sangre en abundancia a un huesped que se había alojado la noche antes en la posada.

Hechas las averiguaciones oportunas resultó que el suicida era D. Antonio Ruiz Romanos, de 43 años de edad, casado y teniente de la escala de reserva retribuida del arma de caballería.

Segun parece este señor venia residiendo en Motril con su esposa y una sobrina, trasladándose los tres a Granada hará unos ocho dias con el objeto de atender a la curacion del don Antonio que padecía, segun se dice, una penosa afeccion a la veiga. Dicese tambien que no fué posible hacer la cura y que por acuerdo del matrimonio la señora quedó viviendo con la sobrina en la calle Ancha de la Virgen número 8, buscándose para el marido la habitacion de la posada del Castillo a la cual hubo de trasladarse anteayer.

La dolencia que sufría el Sr. Ruiz Romanos era la causa a que ayer se atribuyó generalmente la fatal resolucio que puso por obra, y que parece habia tomado hace tiempo.

Entre las personas que acudieron a la posada estaban los guardias municipales Antonio Gomez, Luis Santos, Catalino Blancas, Joaquin Cuesta y el cabo Sr. Beltran; y como observasen que el suicida aun vivía se dispuso su traslación a la Casa de Socorro donde tuvo ingreso con muy pocas esperanzas de vida.

De las dos balas una entró por el oido derecho, quedando el proyectil alojado en la cabeza y la otra entró por la sien derecha y salió por la parte alta de la cabeza, yendo a inscribirse en la pared del cuarto.

En el lugar del suceso oímos otra version que demuestra la tenacidad

con que el suicida venia persiguiendo su propósito desde hace algunos dias. Segun esta version, el Sr. Ruiz compró el domingo un revolver que cargó con cinco cápsulas, en una armería de la calle de Mesones, y provisto del arma, se dirigió al camino del Avellano donde se disparó los cinco tiros sin que saliesen los proyectiles; volvió a la armería tratando de devolver el revolver, y como lo se lo admitiesen, compró otras dos cápsulas.

Esto último ocurrió anteayer, y pocas horas despues el infeliz suicida entró en el cuarto de la posada donde llevó a cabo su funesto propósito.

Desde la Casa de Socorro y en estado agónico fué conducido al hospital de San Juan de Dios donde falleció a las diez de la mañana.

El juzgado del Sagrario instruyó las diligencias oportunas.

**Obsequio valioso.** El dia que celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias el Nuncio de S. S., significó desear de poseer una fotografia de la imagen de Nuestra Excelsa Patrona y así lo manifestó al Sr. Cura de la parroquia D. José Espinosa Fernandez, que prometió acceder a los vehementes deseos del Sr. Nuncio, a cuyo efecto adquirió el Sr. Espinosa un valioso marco de plata oxidada y en él colocó la fotografia de la Virgen. En el marco se grabó oportunamente la dedicatoria siguiente:

A S. E. R. Monseñor Aristides Rinaldini, Nuncio de S. S. respetuoso recuerdo de su humilde súbdito José Espinosa Fernandez, párroco de la Patrona de Granada: 21-4-1902.

El Sr. Nuncio agradeció extraordinariamente el obsequio, manifestando al Sr. Espinosa que se había excedido a sus deseos, y dándole por todo ello gracias muy expresivas.

Entendemos que los granadinos agradecerán al Sr. Nuncio el desear de conservar la imagen de nuestra Patrona y al Sr. Espinosa el haber interpretado tan fielmente sus sentimientos.

**Eleccion de concejales.** El Gobernador civil ha convocado para el dia 11 de mayo a eleccion de concejales en Cogollos Vega, para cubrir las tres vacantes que existen en aquel municipio.

**El Obispo de Málaga.**

En el tren mixto de ayer salió para su Diócesis, el Obispo de Málaga, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera.

En la estacion fué despedido por muchas personas, entre ellas, el nuevo Obispo de Tarazona, Sr. Barrera, con varios señores que acompañaban a este desde el Sacro-Monte, los canónigos de la Catedral, D. Manuel Pesquero, D. Emilio de la Rosa, D. Modesto Lopez Iriarte, D. Juan Arias Reza y D. Antonio Bustamante; el beneficiado D. Jesús María de Reyes, el Rector del colegio de San Bartolomé y Santiago D. Joaquin M. de los Reyes, D. José Sanchez Quero, D. Luciano Rivas Santiago, el vice rector del Seminario D. Ramon Perez Rodriguez, una comision de colegiales del mismo centro, D. Félix Rodriguez Bueno y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Al arrancar el tren se dió un viva al señor Herrera, que fué contestado por todos los presentes.

Fueron a despedirle a Loja el doctor don Juan Nacle y otras personas que no recordamos.

No solo la despedida, sino las muchas atenciones de que ha sido objeto en Granada el señor Muñoz Herrera, demuestran las simpatías de que goza el sabio y virtuoso obispo malacitano.

**Eléctrica de la Vega.** El martes 22 del corriente, por la noche, celebró junta el Consejo de Administración de dicha sociedad titulada *Eléctrica de la Vega granadina*.

Entre los varios acuerdos tomados en la reunion fueron los más importantes los siguientes:

Redaccion de estatutos.

Idem de las bases de la escritura social.

Idem del pliego de condiciones para el concurso que se ha de verificar para las obras de construcción de presa, canal y edificio fábrica.

Tambien se acordó citar en breve plazo a Junta general de accionistas para darles cuenta de todos los trabajos y tomar los acuerdos que sean más necesarios para el mejor desenvolvimiento de este negocio.

Felicitemos a la sociedad por la creencia firme que tenemos de que el negocio de la *Eléctrica de la Vega granadina*, ha de ser uno de los más productivos de los de su clase.

**Quejas del vecindario.**

**Muchachos escandalosos.** En la calle de Damasqueros se reúnen diariamente los muchachos del Resajo, calle de Santa Escolástica, Molinos y otras de aquellos sitios y producen unos escándalos espantosos. Sus gritos, sus carreras y sobre todo, las piedras que disparan contra las casas y los transeuntes, ni dejan en paz al vecindario, ni respetan ningún cristal.

El escándalo se viene repitiendo desde hace mucho tiempo lo mismo de dia que de noche, sin que parezca por allí un guardia municipal que obligue a los muchachos a moderarse en sus juegos.

Los vecinos agradecerían al alcalde que ordenase se aumentase la vigilancia en la referida calle.

**Posecion.** Ha tomado posesion de su cargo el vigilante primero del penal de esta capital D. Salvador Gamir Larios.

**Alcances liquidados.** La Comision liquidadora del disuelto batallon del Alcántara, peninsular número 3, regimiento de infantería de Zamora número 8, anuncia que pueden remitir instancia, reclamando sus alcances los soldados: Antonio Molina Sanchez, de Motril; Joaquin Delgado Garrido, de Granada; Antonio Aguilarr Bravo y Francisco Bravo Manrique, de Albuñán.

**Médicos.** Por el Tribunal de oposiciones a las dos plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia provincial, ha formulado las respectivas ternas, ocupando los primeros lugares los señores Ocete y Marquez.

**Las oposiciones a escuelas.**

El tribunal de oposiciones a escuelas de niños y auxiliares vacantes en este distrito universitario ha enviado a la *Gaceta de Madrid* un anuncio haciendo saber a los opositores que los ejercicios comenzarán en la sala de señores catedráticos de esta Universidad a las doce del dia en que se cumplan los quince de la insercion del anuncio en el periódico oficial.

Los opositores que en ese dia y hora no concurren al lugar dicho no podrán tomar parte en las oposiciones, así como los que no tengan completa la documentación.

Hé aquí una relacion de los opositores a quienes faltan documentos:

Les falta certificación de nacimiento a don José Garcia Velasco, don José Palomares Sanchez, don José Gomez, don Antonio Alonso Perez, don Marcelino Castro Valero, don Luis Maldonado Garcia, don Juan Segovia Jimenez, don Manuel Sanchez Rodriguez, don Antonio Almedros Campos, don Francisco Garcia Gonzalez, don Amador Gomez Gil, don Mariano Alvarez, don Antonio Mencia y don Luis Cravio; les falta certificación de nacimiento y de penales a don Manuel Lizarraga y don Joaquin Perez Cuervo; les falta toda la documentación a don Angel Rodriguez Alvarez, don Arcadio Pontes, don Fernando Civantos, don Francisco Alvarez, don Antonio Castillo y don Antonio Martin Cerezo; les falta la certificación de penales a don Antonio Ortega Campos, don Tomás Cuesta, don Francisco Blanco Cordero y don Felipe Oña. Este último deberá presentar tambien el título.

D. Pedro Muñoz deberá acreditar haber hecho los ejercicios de reválida por el plan antiguo.

Los cuestionarios para las oposiciones estarán de manifiesto en la secretaría de la Universidad ocho dias antes de comenzar los ejercicios.

**Jueces.** Han sido nombrados:

Juez municipal suplente de Guadix, D. Antonio Alvarez Puerta. Proprietario de La Puerta, D. José de Aguilarr Ortega.

Suplente de Darro, D. Luis Martinez Ruiz.

**Del Ayuntamiento.**

Para el próximo cabildo han sido incluidos en el orden del dia los siguientes asuntos:

Comunicacion del Mayor-domo Mayor de Palacio, inserta en la *Gaceta* del 18, participando la muerte del Rey D. Francisco y Real orden disponiendo el luto oficial.

Presupuesto de 1.836 pesetas para adquinado con piedra del país de 153 metros cuadrados al final de la calle de Recogidas.

La Comision de Impuestos propone que sean baja en la estadística de canales desde el presente año, por tener puestas los tubos de bajada, las casas de la calle Horno del Haza, número 6; Silencio, 43; Molinos, 23; Recogidas, 24; Arandas, 6; Plaza Larga, 11; Cuenca, 4; Tundidores, 4; Plaza de la Trinidad, 2, 4 y 6; San Jerónimo, 16; Gomez, 14; Triana, 16; y placeta de San Anton, 3.

Distribucion de fondos para el mes de mayo.

Pago de las atenciones de abril.

Decretos de la Alcaldía sobre obras inferiores a 125 pesetas.

Presupuesto de 926'50 pesetas para reparar las cañerías de la calle del Lavadero de las Tablas por consecuencia de la construcción del darro y arreglo del pavimento.

Cuentas de la Comision de Hacienda que se dejaron sobre la mesa en el cabildo anterior.

**Licencia de armas.** Ha sido autorizado para usar armas el vecino de Salobreña D. Antonio Ocete Perez.

**Noticias militares.**

**El presupuesto de Guerra.** —Vacantes de generales.

Ampliando las noticias que ya nos ha comunicado el telegrafo, leemos en un periódico:

—El presupuesto, segun los más autorizados datos, presenta un aumento, con relacion al vigente, de cinco millones de pesetas; pero no es menos lo que representarian los créditos que habrían de solicitarse si se quisiese conservar la cifra actual en apariencia.

En el nuevo presupuesto se consigna que durante seis meses habrá un ejército de 100 000 hombres, y como en los seis restantes habrá solo 80 000, resultará un término medio de 90 000, ó sea 100 000 hombres más que en el ejercicio actual.

Se dispone que en aquellos Cuerpos en que no haya excedente de la escala inmediata superior puedan desempeñar los destinos de esta los de la superior inmediata, como sucederá con los subalternos médicos de segunda, que desempeñarán los destinos de médicos mayores y como analógamente acontecerá en el Cuerpo jurídico, en el clero castrense y su Estado Mayor.

—Es probable que las vacantes que actualmente existen en el generalato se provean en los primeros dias de mayo, sin esperar a que llegue el Rey a la mayor edad.

De ese modo los resultados pueden acercarse a la ley de retiros, cosa que no podrán hacer esperándose a la coronacion, por haber aspirado, para esa fecha, el plazo que para acceder a sus efectos se dió.

**Fabricantes.** Por muy pocos dias permanecerán en esta capital Madame y Mr. Brisac, fabricantes de sederías de París y Lyon, los cuales ofrecen a las señoras sus ricas y lindas sederías para la festividad del Corpus y temporada de verano.

Recibirán en el hotel Alameda desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde.

**Noticias mineras.**

**Registro.** D. Enrique Corral Palomares pide 20 pertenencias de plomo con el título *La Perla* en término de Albuñán.

**Presupuestos.** Los presupuestos para los gastos del material de las escuelas, mandados formar por Real orden de 31 de marzo último, se remitirán en el correo de hoy a todos los maestros de esta provincia con una carta de la secretaría de la Junta provincial, dando instrucciones de la manera y tiempo como deben formarse, a fin de que pueda cumplirse este servicio en el plazo perentorio que ha señalado la Superioridad. Las instrucciones del Ministerio y los correspondientes modelos se publicaron en el *Boletín Oficial* del martes 22 y llamamos sobre ellos la atencion de los maestros, a quienes interesa, para que puedan formular debidamente dichos presupuestos, y librarse su importe por la Ordenacion de pagos del Ministerio.

**Jabon de los PRINCIPES DEL CONGO.** —Esencia, polvo de arroz, locion, etc.

**Victor Vassior,** fuera de concurso. —París.

**Málaga y Granada.** La prensa de Málaga, hablando de la probabilidad de que la Compañía de ferrocarriles andaluces establezca trenes especiales entre aquella ciudad y Granada, aplaude el pensamiento, hace grandes elogios de nuestras fiestas del Corpus, y dice que esos trenes, pueden contribuir a desterrar ideas equivocadas.

**Nóminas.** Con destino a la Ordenacion de pagos salieron ayer las nóminas del mes de abril actual de los maestros de las escuelas públicas de los partidos judiciales de Granada, Alhama, Guadix, Iznalloz, Loja, Montefrío, Motril, Orgiña y Santafé.

Heitan por remitir las de los partidos de Albuñán, Baza, Huescar y Ugijar, por no haberlas presentado aun para su examen y remision a los habilitados respectivos, a los cuales ha conminado el Sr. Gobernador con imponerles la multa de 50 pesetas si no las presentan dentro del plazo de cinco dias.

Las nóminas de los meses de febrero y marzo, están en la Ordenacion desde hace dias, habiéndose librado ya la consignacion correspondiente a febrero de todas las de la provincia, a excepcion de las de Baza y Huescar que habian experimentado retraso en su remision por falta de los justificantes prevenidos para la inclusion de nuevos perceptores.

**Telegrama del Arzobispo.** —Nuestro Venerable Prelado ha dirigido al Sr. Sagasta un telegrama, manifestándole su satisfaccion por la conducta que han observado con el Nuncio de S. S. las autoridades y especialmente el Gobernador civil, Sr. Soldevilla.

**Enfermo.** Se encuentra enfermo en Málaga un precioso niño, hijo de nuestro querido compatriota en la prensa, el ilustrado director del periódico de aquella capital, *El Cronista*, don Eduardo de Leon y Serralvo.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermito.

**Operados.** Han salido para Málaga y Frigiliana, respectivamente, D. Manuel Herrador y D. Antonio Gomez, que han sido operados de cataratas por el reputado oculista don Rafael G.ª Duarte.

**Viajeros.**

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. Tomás de Zulueta y Fernandez y señora y Mr. M. P. M. de Ladrillj, de Madrid; Mr. A. Calmel, de Lyon; don Juan Wollarin y Mr. E. Guizard, de París; D. Enrique de Lucas Alonso y señora, de Sevilla; D. Guillermo Alonso, de Málaga; D. Santos Garcia y familia y señor marqués viudo de Mondejar, de Madrid; D. José Prados Lieb, de Barcelona; y D. Ricardo Copias Raymond.

—En el hotel París: Mr. Dablier Belliard, de París; Mr. A. Gormain, Mr. Oscar Groven; D. Emilio Esteban, de Quántar; D. José Marin é hijo, de Córdoba, y D. Hermenegildo Araño, de Barcelona.

—En el hotel Victoria: D. José Alarcón, D. Enrique Dyrech, Mr. Rolle de London, D. Ignacio Estevez, D. Miguel Gras, Mr. J. Deschamps, D. Pascual Mar, Mr. Carl Meinel, Mr. Frar Rapp, Mr. Carl Wall, D. Rafael de Piquez y Martin, Mr. Hermann Marcus, D. Andrés Fernandez de Luz, D. Agustín Ferrer y D. Luis Albornoy y familia.

—En el hotel navío: D. Antonio Martinez, de Almería; D. Sebastian Godines, de Almería; D. José Olmedo, de Motril y Mr. Norecan, de Sevilla.

—En el Nuevo Oriente: D.ª Gregoria Franco, D. Celedonio Iglesias, don Luciano Garcia Ruiz, D. Antonio Pazzetti, D. Julian Henderica y D. Luis Ciles.

—Han salido para Madrid la familia del general francés Woissin y las señoras de Mospan.

—Para Illora D. Francisco Ruiz.

—Para Marchena, D. Rafael Narraño y D. Manuel Dominguez.

—Han venido de Málaga D. Enrique Rivas, sus hijas y la señorita de Pecci.

—De la misma capital ha llegado D. A. Leon Herrero.

—A dicha capital ha regresado don Luis Sevignon del Rio.

**Aviso a las señoras.** Madame Devaux, modista de París, tiene el honor de participar a su numerosa clientela que el domingo 27 próximo, llegará con la alta novedad en sombreros de verano.

Por razon de tener que regresar a Málaga el dia 3, donde tiene su establecimiento, suplica a las señoras que

deseen ver las preciosidades de su elegante surtido pasen al Hotel de París, donde permanecerá tan solo tres dias.

**El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen con la Hemigranina del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 3 ptas. por 3'50 el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentiz & Cia., Banqueros y Expenduría general de loteria en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**Un centimo!**

Cuesta cada hora 15 bujías de luz de la mejor del siglo con los mejores incandescentes para aceticos que LA ENCILOPEDIA sirve.

Reyes Católicos 44.

**Cédulas personales.**

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el dia 15 de abril, hallándose establecidas las oficinas de recaudacion en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, número 12 y abiertas para el público todos los dias hábiles desde las diez hasta las dieciséis.

**Mil pesetas**

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

**La acreditada corsetera**

Concepcion Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, Camisera Inglesa, se ha trasladado a la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

**El Parador de las Campanas**

Gran destileria a vapor de aguardientes azuados y depósito de vinos y viñagra de todas clases de PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaen 69. —Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

**ANIS PORTAGO,**

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.552 quintales métricos de trigo...

El Matadero. Ayer se carnicaron en el Matadero público, 9 reses mayores a 2'17 pesetas el kilogramo...

Cotización de Saz y O. Granada.—23 abril. Eléctrica de la Vega, suscripción par. Barcelona.—21 abril.

En 4.ª plana

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orziva...

Toros.

Regreso de Lagartijillo. Nuestro valiente paisano Antonio Moreno Lagartijillo debió embarcar ayer para España en unión de Guerrero...

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Aplande sin reservas el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maristany...

EL GLOBO. Juzga verdaderamente popular la iniciativa del Sr. Morat para resolver la cuestión de los consumos.

Y con esto, dice, los anarquistas y eberratos centuplicarán su ira y su envidia. EL PAIS. Dice que aunque se ha debilitado la propaganda regionalista...

EL LIBERAL. Se felicita de que el gobierno esté dispuesto a llevar al terreno de los hechos la reforma, modificación o transformación del impuesto de consumos...

Visitas. Madrid 23 (2 tarde.) El Sr. Romero Robledo y el general Borbon han cumplimentado hoy a la Regente...

Las Cortes. Madrid 23 (7'45 noche.) En la sesión celebrada hoy en el Congreso, ha sido tomada en consideración la proposición del Sr. Nocedal...

Telegramas

El Nuncio. Antequera 22 (4 tarde.) En el tren mixto de Granada ha pasado con dirección a Madrid el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rinaldini...

La circulación fiduciaria. Madrid 23 (10 mañana.) «El Imparcial» de hoy dice que el Banco de España y la Tabacalera le han retirado los anuncios...

Destinos militares. Madrid 23 (10 mañana.) Ha sido destinado al Ferrol el comandante del Parque de Artillería de Granada, D. José Morales...

De Bruselas. Madrid 23 (12 mañana.) Telegramas de Bruselas participan que se ha descubierto un complot cuyo objeto era volar el parque de Dalmonde...

Terremotos. Madrid 23 (12 mañana.) Desde Washington telegrafían diciendo que en Mazartemago (Guatemala) se han sentido violentos terremotos...

En otros puntos de Guatemala se han sentido también los terremotos. A la vez que estos, fuertes tormentas descargaban, difundiendo el espanto en los habitantes de muchas poblaciones...

Los españoles en Cuba. Madrid 23 (12 mañana.) Dicen de la Habana que el presidente Estrada Palma ha declarado que el elemento español es un factor indispensable para el bien de la República de Cuba...

Firma. Madrid 23 (2 tarde.) La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos: Autorizando el pase a la reserva del general La Casa...

El Rey de Albania. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Noticias de Albania comunican que gana terreno la candidatura de D. Juan Pedro Aladro para ocupar el Trono de aquel país...

El debate político. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Los ministros han cambiado impresiones sobre la intervención del Sr. Romero Romero en el debate político...

Clausura de las Cámaras. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Se asegura que el Sr. Rodríguez se halla muy disgustado de la actitud de la mayoría...

En la línea de los ferrocarriles del Norte de España. Un guarda-freno del ferrocarril del Norte me refirió últimamente las inquietudes constantes que desde algún tiempo le asaltaban respecto al servicio delicado y minucioso que le estaba confiado en la compañía en que estaba empleado...

En el Palacio. Madrid 23 (7'30 noche.) Hoy ha despachado con la Reina el duque de Veragua. Asistió al despacho el Rey. El duque informó a Alfonso XIII de los asuntos firmados, de las reformas que se introducen en el presupuesto de Marina...

La importación del ganado. Madrid 24 (7'30 noche.) La comisión que entiende en el proyecto sobre la rebaja de los derechos de Arancel del ganado, es probable que dicte mañana en contra del proyecto...

De Rusia. Madrid 23 (8' noche.) Telegramas de Moscú participan que se ha confirmado la noticia de que se ha suicidado un estudiante que fue detenido por la policía cuando se trasladaba a Alemania...

En otros puntos de Guatemala se han sentido también los terremotos. A la vez que estos, fuertes tormentas descargaban, difundiendo el espanto en los habitantes de muchas poblaciones...

En otros puntos de Guatemala se han sentido también los terremotos. A la vez que estos, fuertes tormentas descargaban, difundiendo el espanto en los habitantes de muchas poblaciones...

Los españoles en Cuba. Madrid 23 (12 mañana.) Dicen de la Habana que el presidente Estrada Palma ha declarado que el elemento español es un factor indispensable para el bien de la República de Cuba...

Firma. Madrid 23 (2 tarde.) La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos: Autorizando el pase a la reserva del general La Casa...

El Rey de Albania. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Noticias de Albania comunican que gana terreno la candidatura de D. Juan Pedro Aladro para ocupar el Trono de aquel país...

El debate político. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Los ministros han cambiado impresiones sobre la intervención del Sr. Romero Romero en el debate político...

Clausura de las Cámaras. Madrid 24 (2'30 madrugada.) Se asegura que el Sr. Rodríguez se halla muy disgustado de la actitud de la mayoría...

En la línea de los ferrocarriles del Norte de España. Un guarda-freno del ferrocarril del Norte me refirió últimamente las inquietudes constantes que desde algún tiempo le asaltaban respecto al servicio delicado y minucioso que le estaba confiado en la compañía en que estaba empleado...

En el Palacio. Madrid 23 (7'30 noche.) Hoy ha despachado con la Reina el duque de Veragua. Asistió al despacho el Rey. El duque informó a Alfonso XIII de los asuntos firmados, de las reformas que se introducen en el presupuesto de Marina...

La importación del ganado. Madrid 24 (7'30 noche.) La comisión que entiende en el proyecto sobre la rebaja de los derechos de Arancel del ganado, es probable que dicte mañana en contra del proyecto...

De Rusia. Madrid 23 (8' noche.) Telegramas de Moscú participan que se ha confirmado la noticia de que se ha suicidado un estudiante que fue detenido por la policía cuando se trasladaba a Alemania...

En otros puntos de Guatemala se han sentido también los terremotos. A la vez que estos, fuertes tormentas descargaban, difundiendo el espanto en los habitantes de muchas poblaciones...

Para carreras de caballos y banquetes. Champagne Codorniu. De venta en LAS COLONIAS y principales establecimientos.

LEVADURA DE CERVEZA REY. Deseguros resultados en los Antrax, Forunculos, Dermatitis, Supuraciones, Dispepsias, Gastroenteritis, Difteria, Diabetes, Leucorrea y Enfermedades infecciosas.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS. SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Almacenes San José. Es de gran consideración la rebaja de precios que esta casa ha acordado en sus géneros...

GRAN SUERTE DE GANAR. La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo, va a empezar dentro de poco...

Venta de casas. SE VENDEN edificadas en sitio céntrico del Albaicín. Agua abundante, jardín, bastantes comodidades...

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Funcion para esta noche. Compañía ecuestre hispano-franco japonesa, dirigida por D. Einaro Diaz...

Mesas de billar. Se vende una mesa de carambolas con todos sus accesorios.—En esta redacción informarán.

Subasta extrajudicial. Por disposición testamentaria se subasta una casa, sin censo ni gravamen, situada en esta ciudad, calle del Puente de Castañeda...

Consultas médico-zoológicas. para todas las especies y razas de animales domésticos, a cargo del veterinario primero del Ejército en situación de retirado, C. Artega y Moreno...

Joaquín Mingorance Medina no se presenta y se le conceden 8 días para que lo haga acompañado de comisionado. Gonzalo Ramírez Díaz, 8 días de plazo para que presente certificado del estado civil y de la existencia de la madre. Gabriel López Bivas, hijo de viuda 8 días de plazo para que remita certificado de existencia de la madre y de su hermano José y de riqueza de este y otro certificado de riqueza de los padres de los hermanos Juan Antonio y José. Antonio Argallo Castillo, hijo de viuda se le conceden 8 días para que presente certificado del estado civil y de la existencia de la madre del hermano Francisco y riqueza de este. Estorvados últimos documentos se pedirán por la Comisión y documentos se pedirán por la Comisión de Buenos Aires, donde reside el Francisco. Francisco Manzano Guerrero, hijo de sexagenario, se le conceden 8 días para que presente certificado del número de hermanos y otro de riqueza. Francisco Alava Amínos, hijo de sexagenario y falta de talla no se presenta se le conceden 8 días para que se presente y además para que presente certificado de casamiento de su hermano Gabriel y de la riqueza de éste. José Olivares Muñoz, en observación.

José María López Omeña, soldado. Andrés Cabrera Salcedo, Ramon Martín Martín y B. urgo Milan Fernández, exentos temporalmente. Antonio Callejo Martín, hijo de impedido, se le conceden ocho días para que presente nuevo certificado de riqueza de los padres y hermanos. Justo García Nogar, alega talla y no se presenta. Se le conceden ocho días para que se presente a ser tallado. Miguel Sánchez Ojivares, hijo de sexagenario, ocho días para que presente nuevo certificado de existencia del padre y de su riqueza. Andrés Barbero Pezo, excluido totalmente. Pedro Antequera Valverde, alega ser hijo de sexagenario. Se le conceden diez días para que presente certificado del fallecimiento de su madre y de su riqueza. Rafael Aragón Martín, hijo de viuda. Se le conceden ocho días para que presente nuevo certificado de riqueza de la madre y de casamiento de los hermanos Juan, José, Manuel y Antonio. Manuel Contreras Palacios, en observación. José Pérez Martín, excluido totalmente.

Manuel Mingorance Rodríguez, ha fallecido. José López Varas y José Antonio Casas Castillo, exentos temporalmente. José Donair Cabrera y José Haro Torres, han fallecido. José Calvente Lopez de la Hoz, excluido totalmente. Antonio Sánchez Guerrero, exento temporalmente. Antonio Miguel Raya Alonso, mantiene a su madre abandonada. Se le concede ocho días para que remita certificado de riqueza de la madre y también nuevas diligencias relativas al ofrecimiento del expediente a varios mozos. También se concede que remita el número de la Gaceta en que se haya insertado el edicto referente a la ausencia del marido o que ha sido remitido para su inserción. Vicente Jaime Díaz, ha sido alistado en Granada. José Morales Lopez, soldado. Antonio Ramirez Lara, ha fallecido. Se Almuñécar. — Antonio Sanchez Medina,

Fernando Pérez Fernández, Félix Bernal Sevilla, Pedro Florén López, Francisco Guirao García, Birián Cabrera Bustos, Joaquín García Puro, José Pérez Guerrero, Antonio Guerrero Vazquez, Manuel Arayo Martín, José Antonio Ledesma Estrevez, Francisco Jiménez Castillo, Eduardo Santos Martín, Miguel Fernández Martín y Francisco Alamillo Martín, exentos temporalmente. José Pozo Ruiz, 8 días para que se presente. José Tamayo Lizana, hijo de viuda se le concede 8 días para que remita certificado de existencia de la madre de su hermano Francisco y de la riqueza que tenga amillarada. Justo Francisco Gálvez, soldado. Manuel del Castillo González, excluido totalmente. José Vidal Ruiz, hijo de sexagenario 8 días de plazo para que remita certificado de existencia de los padres. Ramon Carvallo Díaz, exento temporalmente. Antonio Pozo Ruiz, excluido totalmente. Juan de Dios González Rodríguez, hijo de sexagenario con hermano ausente. Se ordena al alcalde que publique en debida forma en los periódicos oficiales, al edicto referente a la ausencia del hermano. José Alvarez Mira y Francisco García Sánchez, exentos en tercera revisión y mismo José Haro Martín y Francisco González Jiménez. Francisco Mita Salcedo y Manuel Díaz Grotis, soldados. Francisco Sarrion Navarro, hijo de viuda. Se le conceden 8 días para que acredite al estado civil de la madre. José Almiñeros Pérez, exento en tercera revisión. José Escobar Alamiños, exento temporalmente. Eduardo Páramos López, 8 días de plazo para que remita certificado de casamiento de su hermano José y nuevo certificado de riqueza de cada uno. José María García Palacios, en observación. Manuel Rodríguez García, 8 días para que se presente. Cándido Herrero Herrero, 8 días para que se presente. José Basero Herreros, los padres de José Basero Herreros, José González García y Claudio Campos, Donde se le conceden 8 días para que presente certificado de riqueza de cada uno. José Rodríguez Lopez y José Bustos Lopez, soldados.

Loja. — Francisco Alba Luque, exento temporalmente. Luis Castillo Martín, exento en tercera revisión. Montefrío. — Juan Castro Mercado, soldado. Ventas de Zafarraga. — José Pascual Moreno, exento temporalmente. Pinos Puente. — Francisco Ramos García, soldado. Pulianas. — Antonio Ortega Moreno, soldado. Salar. — Andrés Rodríguez García y Juan Antonio Naraño Miron, soldados. Rafael Molina Uceda, exento temporalmente. Treveles. — Salvador Noguera Manzanero. Queda pendiente de fallo definitivo hasta que se reciban varios documentos que se han pedido. Motril. — Francisco González Pérez, en observación. Manuel Dávila Barranco, exento temporalmente. Móra. — Luis Romero Lopez. Se le concede el plazo de 15 días para que presente certificado del acuerdo que el ayuntamiento adopte respecto de su observación.

¡Es el primero y el más acreditado! Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA. Exíjase el nombre de Escrivá. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente! En la curación de los CALLOS y DUREZAS, es cosa no que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor, destruyendo las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 reales el frasco. Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. — BARCELONA.

### ¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se sienta usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted fatiga de fuerzas y depresión de ánimo? Si así tiene usted la sangre empobrecida y acida e intoxicada de impurezas, y por tanto está usted impuro y enriquece la sangre y devuelve el rojo de la salud?

### Zarzaparrilla del Dr. AYER

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribió: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender a mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

### PILDORAS DE PARIS

Las Pildoras de París son el remedio más eficaz para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarros vesicales, cistitis aguda, alburnina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL es la misma forma y dosis que el sandalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. — Granada: Br. Picazo, Santa Fe, 21. Y principales.

### Jarabe de Digitalis

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hipertensas, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito.

### LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, obtenida en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su uso; lo que hace que pueda usarse con la mano, como el agua más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID. Ojo con las imitaciones; Exíjase la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de ARROYO.

### SANTALOL SOL

Curación cierta de las enfermedades urinarias. NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la precencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarros vesicales, cistitis aguda, alburnina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. — Granada: Br. Picazo, Santa Fe, 21. Y principales.

### ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGITIMO BELGA. PRECIOS: Pesetas. Del número 20, 4, 23, quintal castellano 60 100 kilos. 18, 4, 20, 64 18, 4, 20, 64 14, 4, 23, 70

### Academia de Esgrima. FELIX LYON

Plaza Nueva 15. Esta Academia dirigida por el profesor Mr. Félix Lyon, miembro de la Academia de Armas de París rigen para los practicantes, los siguientes honorarios mensuales, cuyo pago debe hacerse por adelantado: Florete o sable, pesetas: 20 Clase particular a la sala, pesetas 40 Florete y espada de combate 30 A domicilio, precios convencionales. Las clases son diurnas, nocturnas y de domingo. Se proporcionan forros, sables, espadas de combate, guantes y otros.

### CHOCOLATES y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA. — THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. — MADRID.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicocofosfato de cal con CREOSOL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros e hieus, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frascos, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

### Probad el riquísimo chorizo de Pamplona

que fabrica la casa DIEGO MINA. CONSUMO UNIVERSAL. De venta en todas partes. INFINITAS RECOMPENSAS. DIPLOMAS DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BRUSELAS. FABRICA MOVIDA A VAPOR. De venta en Granada: Juan Ruiz Galvez, Las Colonias; Rojas, Ballesteros y Compañía; Universal; Ador Hermanos; Las Antillas; Antonio R. Bueno; El Negro; Nicolás Guindó; Reyes Católicos; José Villanueva; Gabriel; E. L. Salar; Café de la Terraza. — A. Escalona y Compañía, San Matías, 1, etc. etc. Véndese en todas partes el riquísimo CHORIZO DE PAMPLONA.

### EXQUISITOS

Chocolates RR. PP. Benedictinos. ¡Pruebenlos!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. TRES UNICAS CLASES a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla. DE VENTA EN GRANADA. Sucesora de Lopez Hermanos.

### VINOS FINOS DE MESA.

Bodegas Franco-Españolas. LOGROÑO (Rioja). Representante en Granada: D. EUGENIO VALLEJO. Placeta de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

### VENEREO FLUJOS

Salud y bienestar. Tomase de 9 a 12. Capsulas al día.

### Balneario de Tolox

(Provincia de Málaga). Aguas Azoadas Alcalinas, variedad Amoniacaal. Curan las enfermedades del aparato respiratorio, ESPECIFICAS PARA LOS CATARROS, ESPECIALES PARA LAS AFECCIONES DE LA MATRIZ. — ESCROFULA. — ANEMIA.

### TEMPORADAS OFICIALES DEL BALNEARIO

1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio. 2.ª Desde 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Se facilitan gratis folletos, Guías del Aguista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los baños, en Tolox.

### Ocasión

Colonias y Ultramarinas. Acudid a LAS ANTILLAS para el verano. Desde el 1.º de Agosto hasta el 31 de Septiembre. Se facilitan gratis folletos, Guías del Aguista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los baños, en Tolox.

### Revista de Bellas Artes

Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de más circulación en el mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa de la cultura y de la historia del arte en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al arte escultórico y a los colores. El número mensual consta de 64 páginas y como un suplemento especial en el primer número de cada mes. Un chelín (5 reales). Publicado por la Administración, Henrietta street, E. C. 2, LONDON. W. C. 2. París, rue de Richelieu, 23 dupl. (Edición traducida al español).

### Gran Lotería de Dinero

500,000 PESETAS 850,000. Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero. La Lotería de Dinero más importante anterior a la del Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por el Gobierno de Hamburgo, contiene 118,000 billetes, de los cuales 55,048 están en circulación. Todo el capital incl. 58,996 billetes garantiza un premio de 500,000 pesetas. Premios: 1.º premio 300,000 pesetas; 2.º premio 200,000; 3.º premio 100,000; 4.º premio 75,000; 5.º premio 50,000; 6.º premio 30,000; 7.º premio 20,000; 8.º premio 15,000; 9.º premio 10,000; 10.º premio 5,000; 11.º premio 3,000; 12.º premio 2,000; 13.º premio 1,500; 14.º premio 1,000; 15.º premio 500; 16.º premio 300; 17.º premio 200; 18.º premio 100; 19.º premio 50; 20.º premio 25. Para el sorteo de la primera clase cúmplase el día 5 de Mayo de 1902.

### CESTERIA

SE FABRICAN: Sombreros, pañuelos, tabaqueros, papeleras y todos los artículos de esta rama en clase superior. — Se hacen por encargo y a gusto del consumidor. — Marqués de Gerona, 11. — SAN ANTONIO.

### Para CARRUAJES y OVALERIAS

Para carruajes, coches y sombreros. Precios de fábrica. — Fundación de Miguel Cebasta, San Antonio, 6. — Se vende en el almacén de la calle de San Antonio, en la plaza de San Antonio, en la acera de Matías. En la misma tienda se venden un magnífico lote de carruajes de lujo, que se desecha por ser una gran oportunidad de negocio.

### IMPOTENCIA

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio exterior. Efecto al instante. No produce efecto si son débiles, o perjudica la salud al ser enérgicos. Todos los médicos reconocen el valor de este remedio. Vómanse 5 pesetas en todas las boticas de España. — En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13 y D. Francisco de Gálvez, Mesones, 81. Suprime la necesidad de la medicina y el uso de los remedios. — Se vende en el almacén de la calle de San Antonio, en la plaza de San Antonio, en la acera de Matías.

### SE VENDEN

SE VENDEN: Botellas de cristal, frascos, etc. — Se vende en el almacén de la calle de San Antonio, en la plaza de San Antonio, en la acera de Matías.